**Ciudadanos urge ampliar la exención de la tasa de terrazas al menos mientras dure el actual estado de alarma**

**· Recuerdan que desde el 1 de enero vuelve a estar vigente el pago de la tasa de terrazas.**

**Gijón, 2 de enero de 2021.**El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, ha urgido la tramitación de la proposición normativa presentada por su grupo municipal para extender la exención de la tasa de terrazas, al menos mientras dure el actual estado de alarma.

En este sentido, recordó que la actual exención finalizó el pasado 31 de diciembre y por ello es necesario modificar urgentemente la ordenanza fiscal que regula la tasa de terrazas, para evitar que los hosteleros tengan que volver a pagarla toda una vez que todavía existen importantes restricciones a su actividad.

“Queríamos que, para evitar problemas con su retroactividad, esta proposición se hubiera debatido en el pleno correspondiente al mes de diciembre, pero no fue posible debido a que faltaban los preceptivos informes que exige el título VII del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno, ya que a diferencia de las proposiciones ordinarias las de carácter normativo deben ir informadas previamente al modificar ordenanzas locales”, explicó Pérez Carcedo.

En cualquier caso, considera que debería ya debatirse en enero al establecer el reglamento un plazo máximo de treinta días para la elaboración de estos informes, y confía en su aprobación, “se trata simplemente de prolongar unos meses una exención que ya fue acordada por unanimidad, no parece razonable pretender que los hosteleros recobren la normalidad fiscal, volviendo a pagar por sus terrazas, mientras que todavía no pueden ejercer su actividad con normalidad. Además, estamos hablando de una merma de ingresos de unos 400.000 euros que serían perfectamente asumibles por las arcas municipales”.